

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del concejo

A C T A N° 048 /2014

REUNION EXTRAORDINARIA

En Putre a 30 días del mes de abril del 2014, siendo las 09:55 horas., se da inicio a la presente reunión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farías y Doña Elida Huanca Pairo.

Funcionarios; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

El señor alcalde comunica su inasistencia a través del suscrito, señalando que se encuentra preparando los últimos detalles de su exposición en la cuenta pública de este día. Por ello, presidirá en esta ocasión la Srta. Concejala, doña Carola Santos Condori.

A continuación se indica que la concejala Alicia Gárnica, hará llegar su correspondiente certificado médico por la asistencia de este día.

Seguidamente, en nombre de Dios la concejala que preside, abre la sesión y pide la lectura de la tabla a considerar:

TABLA

- 1.- Presentación y aprobación de reglamento interno PMG.
- 2.- Exposición IV informe trimestral 2013
- 3.- Aprobación incluir concejal Juan Muñoz Cabrera, en comisión de selección adquisiciones de vehículos para el servicio.
- 4.- Rectifica y aprueba cometido los días 24 y 25 de abril, localidad de Pica..

1.- Presentación y aprobación de reglamento interno PMG.

Don Orlando Alcócer, Pdte., del AFUMPU señala que en la reunión de trabajo efectuada el pasado viernes y que fue solicitada en consenso con el concejo, solo asistió la Sra. Alicia Gárnica, desconociendo los motivos de la inasistencia del resto de los concejales. En todo caso, en esa oportunidad se conversó sobre el tema con la señalada concejala.

Ahora agrega, lamentablemente solo hay plazo hasta el 30 de abril para aprobar este reglamento 2014.

Doña Elida dice que tuvo contacto con la Sra. Lidia y le señaló que estaba en una reunión de la zona norte fuera de la ciudad y por razones personales no pudo asistir.

También la Srta. Lorena Ventura dice que le señaló a la señora Lidia en su momento que estaba con el compromiso de otras reuniones.

Don Juan Muñoz, se suma a la palabra de la concejala y dice que es un punto que hay que resolver. Se entregó un documento y que cada uno debió leerlo y no hay más. Ahora sin ir más allá de que si los funcionarios se merecen esto o no, hay que destacar la voluntad. Seguidamente señala, Sr. Pdte., -dirigiéndose a don Orlando- ya no queremos más falta de respeto a este concejo. Hoy tenemos nuevas atribuciones en la ley que nos ampara y es importante tener esto al día. Acá no venimos a dar vueltas ni hacer daño a nadie, sino a mejorar la calidad del trabajo que el alcalde en su administración pueda tener. Por eso es importante que se sepa, las capacidades que la ley nos otorga. Sin más que decir, estoy molesto por esta situación ya que se ha esperado el día 30 de abril para que a los concejales se les cancele su dieta. Sin embargo, los municipales tienen paros, se tiran de brazos caídos, pero sin embargo, allí está el pago de sus sueldos en las fechas que se fijan. Aquí la responsabilidad es del alcalde que no está presente o el subrogante quienes están a la cabeza. Las cosas hay que decirlas por su nombre

Acota don Pablo Vásquez, lamentablemente ese día estaba con permiso en otras actividades y no pude llegar a esa reunión expositiva.

Pido mis disculpas por ello. Tengo la voluntad de cooperar con los funcionarios y sobretodo ellos que trabajan de lunes a viernes. Por eso estoy llano a colaborar con esto.

Doña Elida Huanca, se suma a las palabras de don Pablo Vásquez, en relación a que este concejo y funcionarios debemos trabajar de la mano.

El año pasado dice, se fijó un acuerdo del pago de nuestra dieta y se ha dado como una falta de gestión y voluntad para cumplir con ello los primeros días de cada mes. Todos necesitamos nuestros recursos, los funcionarios, concejales pero se nos tramita y se paga cuando se quiere. No es nada contra los funcionarios pero de repente hay algunos que no hacen sus labores como debe ser.

Doña Lorena Ventura, se suma a lo que dijeron los concejales anteriormente. Siempre el concejo por mayoría ha apoyado las labores de los funcionarios municipales y cuando les corresponde sus dietas, tienen problemas. A partir de este año no sé qué problema se ha presentado. Ahora que ya los funcionarios han recibido su sueldo los concejales aún están en este tema. Por eso dice, volviendo al tema que nos convoca, pide a don Orlando que haga una reseña breve de esta situación ya que lo conversado con doña Alicia es un poco desconocido para nosotros, no obstante tengamos el documento como dice don Juan.

Interviene don Orlando señalando que hay etapas en que se reúnen el personal y el comité técnico para fijar las metas colectivas como institucionales. Antes

del 15 de diciembre debieran estar sancionadas por Uds., las metas de este año.

Agrega que este reglamento debemos reunirnos con la unidad de control y el comité técnico para analizar lo que fue el 2013 y presentarlo al concejo. Este año se considera un 10% por cada evento, pero el institucional y colectivo se modifica cada año.

Dice don Juan Muñoz, fui partícipe cuando se presentó las fotos de los trabajos y la idea es que las facilidades para que Ud., se desempeñe estén en la voluntad de todos. Agrega, ya lo leí y tengo claro el tema.

Señala don Orlando, Lidia con un mes de anticipación publicó las actividades a seguir. Esto es voluntario, acota.

Dice doña Elida, solo le queda la duda si el viernes se trabajó con Alicia...

Agrega doña Lidia Carrasco, secretaria de AFUMPU, en esa oportunidad la concejala dijo que la idea es que todos se integren a este trabajo...

Consulta doña Lorena ¿Cómo va a ser esto?

Responde don Orlando, en una próxima reunión vamos a exponer los funcionarios sobre cómo se trabajó y lo que se hizo el 2013. Narra el caso de cómo trabajan los funcionarios en sectores y localidades de la comuna. El de ahora, es el reglamento para el año 2014.

Seguidamente don Juan Muñoz, señala la inasistencia del administrador y del asesor jurídico en esta reunión. Dice, ya estamos volviendo a lo mismo..

Don Pablo Vásquez, consulta si la Asociación de Funcionarios tiene comité de bienestar?

Responde don Orlando, somos separados. Ellos tienen dos representantes de los funcionarios y dos del lado del alcalde.

Consulta don Pablo si está conformada la comisión de perfeccionamiento.. Se le responde que eso lo ve la directiva..

Don Pablo señala que la nueva ley indica una forma de perfeccionamiento y va a ser necesario contar con un comité de capacitación.

Doña Lorena consultas sobre el % de asistencia de los funcionarios a los eventos...

Responde don Orlando, que eso se controla y hay listas...

Dice don Pablo, somos una comuna ecológica pero además, somos una comuna indígena aymara y creo que este tema debiera fortalecerse. Por ello, necesito ver el tema de la lengua como algo permanente. Ojala que la gente que es indígena y los que no lo son, vayan empoderándose más con la zona.

Dice don Orlando, lo vamos a considerar como una meta, también podríamos colocar señalética en aymara...

Don Juan Muñoz agrega, estamos a años luz de ser una comuna ecológica. Deben sumar más allá que pintar, limpiar, Deben hacerlo como en Arica, en donde se llevan las tres banderas, la nacional, la wuaipala y la comunal. Agotado el tema, se lleva a votación el presente reglamento quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba el reglamento interno PMG 2014 y espera que se cumplan sus objetivos.

Don Juan Muñoz, aprueba el reglamento PMG 2014 para los funcionarios de Putre.

Doña Lorena Ventura, aprueba el reglamento de incentivos de Mejoramiento de la Gestión, año 2014 de Putre.

Don Pablo Vásquez, aprueba el reglamento PMG 2014

Doña Elida Huanca, aprueba el reglamento de incentivos de Mejoramiento de la Gestión, año 2014 con su programa y metas año 2014

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 174 /2014

El C. C., de Putre, habiendo escuchado la exposición presentada por el Sr. Orlando Alcócer Flores, Pdte., del AFUMPU; las reuniones tenidas al efecto y las consultas efectuadas en la materia; por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación al reglamento de Incentivos PMG- 2014.

Secretaría Municipal y del concejo comunicaré le presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente doña Lidia Carrasco, secretaria de AFUMPU, en nombre de los funcionarios de la Asociación de Putre, agradece el apoyo de los señores concejales y se compromete a transmitir las indicaciones presentadas en esta reunión.

Dice don Juan Muñoz, que siempre va a contar con el apoyo a los funcionarios pero también pide respeto a la mesa colegiada y que siempre tengan la voluntad en las acciones que se les pida.

Seguidamente se da curso al segundo punto de la presente tabla. Esto es:
Exposición IV informe trimestral 2013

Don Fabián Flores Flores, hace entrega del primer informe del 2014 a conocimiento del concejo.

Consulta don Juan Muñoz, desde que tiempo está a cargo de estos informes en control?

Responde don Fabián, con fecha enero 2014 se hizo un decreto por el que me mandaron a DIDECO, hasta el 28 de febrero 2014. Allí estuvo don Juan Pablo Pérez como director. Después llega don Daniel Pavez, la verdad agrega es que me siento conforme con el trabajo realizado en esa unidad. A partir de febrero asumí como profesional de apoyo en la Secretaría Municipal y Control.

Dice don Juan Muñoz, porqué la pregunta, porque tenemos algo pendiente cuando estuvo en DIDECO. Nos quedó pendiente una respuesta y ahora estará en condiciones de respondernos? Porque por lo que veo, hoy viene a exponer solamente...

Dice don Fabián, hubo una situación histórica en que se vio esto y por eso vengo a proponer una sesión de trabajo completa de aproximadamente 3 hrs., en donde es más adecuado y más tiempo para tratar estos temas. Acá tenemos información hasta el 31 de marzo. Esto lo hemos trabajado junto con el Director de Finanzas. Ahora dice, es corto el tiempo que nos queda en esta reunión. Este documento es más importante que el anterior ya que Uds., como concejales cumplen una gran labor en controlar el manejo presupuestario.

Don Juan Muñoz, dice que debiéramos exigirle una responsabilidad a don Fabián y cuando el concejo requiera información esté llano a responder y que se tome el tiempo necesario para que esto pueda funcionar. Ojala que se mantenga en el puesto.

Seguidamente dice don Fabián, escuché el tema del pago de su dieta. Me voy a preocupar de que el 28 se tenga todo.

Seguidamente, considerando el tiempo que queda en la presente reunión y que luego tendremos la cuenta pública del alcalde, se propone posponer este punto para una comisión de trabajo la que se comunicará oportunamente. La votación queda como sigue:

Juan Muñoz, aprueba
Lorena Ventura, aprueba
Pablo Vásquez, aprueba
Elida Huanca, aprueba y
Carola Santos, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 175 /2014

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba dejar el punto **Exposición IV informe trimestral 2013** para una próxima comisión de trabajo, la que se llevará a efecto el día miércoles 07 de mayo del 2014, comunicándose juntamente en la citación de la convocatoria a sesión ordinaria.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondiente para su cabal cumplimiento.

3.- Aprobación incluir concejal Juan Muñoz Cabrera, en comisión de selección adquisiciones de vehículos para el servicio.

En este punto señala don Juan Muñoz, fue algo interno que lo conversé con don Francisco Calle, Encargado de Operaciones, Vehículos y Combustible y también lo hicimos ver en la reunión pasada. Tengo la experiencia de conocer vehículos necesarios para el servicio así como maquinarias y por ello ofrezco mi experiencia a esto.

Ahora, por otro lado dice el concejal, ¿Cuándo se regularizará la situación de los vehículos asignados a departamentos. Así me dijo don Francisco Calle, porque hay vehículos destinados a Finanzas y DIDECO que aún no han sido traspasados a Operaciones como se ha instruido. Creo que hay un decreto que así lo ordena. Por eso en esta ocasión, pido copia de ese decreto. Así el Sr. Calle podrá tomar las decisiones correspondiente en la administración de todos los vehículos del servicio.

Seguidamente, sin mayores comentarios se toma la votación que sigue:

Doña Carola Santos, aprueba la participación del concejal Juan Muñoz Cabrera, como integrante de la comisión que se conforme en la futura adquisición de vehículos y maquinarias del servicio.

Don Juan Muñoz, se abstiene

Doña Lorena Ventura, aprueba lo requerido

Don Pablo Vásquez, aprueba la participación del concejal Muñoz, en la comisión de adquisición de vehículos y maquinarias tanto municipales como de educación y de salud.

Dña. Elida Huanca, aprueba la participación del concejal Juan Muñoz C., en las futuras comisiones que se conformen para adquirir vehículos y maquinarias para el servicio así como para educación y salud.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 174 /2014

El C. C., de Putre, atendiendo los conocimientos y experiencias demostradas por el concejal Sr. Juan Muñoz Cabrera; por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación para que integre las futuras comisiones que se conformen para la adquisición de vehículos y maquinarias tanto del municipio, como de educación y salud.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Finalmente se da curso al último punto de esta convocatoria, siendo este el siguiente: **4.- Rectifica y aprueba cometido los días 24 y 25 de abril, localidad de Pica e Iquique.**

Juan Muñoz, aprueba
Lorena Ventura, aprueba
Pablo Vásquez, aprueba
Elida, aprueba
Carola, aprueba.

ACUERDO N° 177 /2014

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista los antecedentes que convocaron a reunión en la localidad de Pica, el pasado 24 de abril, por unanimidad de los concejales presentes, acuerda modificar el cometido y fijar como tal los días 24 y 25 de abril del 2014, a objeto de participar tanto en la convocatoria de la Asociación de Municipios Rurales como en el Seminario convocado para alcaldes del capitulo zonal norte a llevarse a efecto en la localidad de Pica.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a la Dirección de Adm., y Finanzas a objeto de corregir el cometido efectuado en su oportunidad.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 10:55 horas.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



★ EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



★ ROSA SANTOS CONDORI
CONCEJALA QUE PRESIDE